

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 16 del 2013

Señores Accionistas  
**COMERCIALIZADORA DIGITALL  
TUNING SOCIEDAD ANONIMA**  
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria de **COMERCIALIZADORA DIGITALL TUNING SOCIEDAD ANONIMA**, presento a ustedes el informe sobre los estados de situación y resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Artículo 274 de la Ley de Compañías emito el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución 92-1-4-3-0014 de agosto de 1992, en los siguientes aspectos:

1. Los Administradores de Comercializadora Digitall Tuning Sociedad Anónima, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La empresa cuenta con los libros sociales: libro de actas de juntas de accionistas, expedientes por cada junta y libro de acciones conforme lo establece la ley. De igual manera, los documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las operaciones propias de la empresa en cuanto a ingresos, egresos, obligaciones por pagar, preparación de estados financieros.

Se efectuó la revisión de los controles que se indican y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados.

Considero que el sistema de control interno adoptado por la empresa es adecuado y permite tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada.

La empresa lleva la contabilidad mediante sistema computarizado.



1. Los estados financieros antes indicados presentan la situación financiera de la empresa y los resultados de las operaciones por el período terminado al 31 de diciembre del 2012. Reflejan fielmente todo aquello registrado en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.
2. En relación con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, mediante la cual la Superintendencia de Compañía estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, esta empresa debe ajustarse a lo establecido para el tercer grupo de compañías de esa Resolución.
3. La empresa DIGITALL TUNING S.A. fue constituida en mayo del 2009, y su actividad comercial es venta al por mayor y menor de equipos electrónicos.
4. La empresa presenta documentación contable, financiera y legal de acuerdo a los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Renta Internas y el Código de Comercio, entre otros, en lo que tiene que ver a su manejo técnico.

En cumplimiento a la disposición 4ta. Del Artículo 279, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años 2011-2012:

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
2011 - 2012  
(EN DOLARES)

<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	169.021,85	195.087,89	26.066,04
Activo No Corriente	100.424,77	100.424,77	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>269.446,62</b>	<b>295.512,66</b>	<b>26.066,04</b>
<u>PASIVO</u>			
Pasivo Corriente	159.065,41	229.387,54	70.322,13
Pasivo No Corriente	66.684,85	24.584,49	(42.100,36)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>225.750,26</b>	<b>253.972,03</b>	<b>28.221,77</b>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital	1.000,00	1.000,00	-
Aporte para futuras capitalizaciones	70.304,96	70.304,96	-
Pérdidas acumuladas	(27.300,86)	(27.608,60)	(307,74)
Resultado del Ejercicio	(307,74)	(2.155,73)	(1.847,99)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>43.696,36</b>	<b>41.540,63</b>	<b>(2.155,73)</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>269.446,62</b>	<b>295.512,66</b>	<b>26.066,04</b>

*Rgt*

Con respecto a la situación financiera, a pesar de mantener austeridad y un correcto manejo de sus activos, debido a la competencia local es un tanto complejo superar con la amplitud que se requiere.

Las obligaciones tributarias y laborales se las está cumpliendo con rigurosidad encontrándose al día la empresa y sin retraso alguno, de igual forma, las obligaciones de largo plazo han sido atendidas oportunamente.

**ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**2011 - 2012**  
**(EN DOLARES)**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2011</u> <u>VALORES</u>	<u>2012</u> <u>VALORES</u>
Ingresos	463.672,33	449.794,83
Costos y Gastos	(463.980,07)	(451.950,56)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>(307,74)</b>	<b>(2.155,73)</b>
15% trabajadores	-	-
Impuesto Renta	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(307,74)</b>	<b>(2.155,73)</b>

Los ingresos obtenidos en el año 2012, sumando los ingresos operacionales y los ingresos no operacionales fueron de US \$ 449.794.83, los mismos que comparados con los ingresos del ejercicio económico 2011 que fueron de \$ 463.672.33, se presenta una disminución en ventas de \$ 13.877.50 (2.99%)

Los costos y gastos del ejercicio 2012 de US\$ 451950.56 representan el 100.48% respecto de los ingresos 2012. Comparando con los costos del ejercicio 2011, los del ejercicio 2012 han bajado en \$ 12.029.51

Finalmente, el resultado del ejercicio 2012 arroja una pérdida de \$ 2.155.73, esto es, un 0.48% respecto de sus ingresos

**Salvedad:**

Respecto a la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2012 en sus estados financieros, esto no se ha cumplido, por lo tanto, respecto a resultados obtenidos por aplicación de NIIF no puedo emitir una opinión.

Es necesario que ustedes señores accionistas conocedores y conscientes de esta realidad, analicen con mayor detenimiento la situación de la empresa, mi

*RGT*

obligación es informar, y en ustedes está el tomar las medidas idóneas para colaborar con los administradores y mejorar las actividades y resultados de la empresa.

Cualquiera de las medidas a tomarse se las debe hacer de manera prudente en el ámbito operacional, comercial y financiero; por los riesgos que existen en esta actividad tanto en ventas como en crédito a clientes.

Esta prudencia también debe tomarse en cuenta por sus cambios tecnológicos prácticamente inesperados que se producen en el mundo actual por la competitividad en calidad y precios con empresas similares.

De esta manera cumplo con las disposiciones legales pertinentes informando a ustedes el resultado del ejercicio económico 2012 y las previsiones a tomar por parte de la Administración.

Agradecida por su atención quedo,

Atentamente,



Dra. Rosario Granja T.

COMISARIA